

CAPITULO XXXVIII.

AL SEPARO NUM. 7.

La sensacion que produjo en los círculos políticos la publicacion del acta de pronunciamiento firmada por el mismo general Diaz y la proclama del muy ameritado general Donato Guerra secundándolo, es inexplicable, pues no obstante que aquel suceso era previsto y esperado, se tenia la creencia general de que se anunciaria primero con algunos hechos de armas, que, conocidos los elementos de ambas partes, tenian que ser favorables para el gobierno. Algunos curiosos ocurrieron á la imprenta á reconocer las firmas, y la autoridad se valió de medios indirectos para confirmar la verdad del hecho; y cuando se vió que era efectivo, empezaron á mover fuerzas y á dar las órdenes de costumbre, cobrando por el otro lado grande aliento los partidarios de la revolucion, ora moviéndose con mas diligencia los que conspiraban en la misma capital, ora tomando rumbos los que preferian

guarecerse en las montañas, teniendo que hacer milagros de prestidigitacion para burlar la vigilancia que habia en los trenes y en todos los caminos. Yo sabia algo de lo que estaba pasando por que era público y notorio, porque diariamente llegaban noticias de que tal ó cual jefe porfirista se habia dejado ver en tal ó cual punto; pero en realidad no ejercia como en otras veces cargo alguno, ni tenia compromisos con la revolucion. Desde que quedó escrito y fué aceptado el plan por el caudillo, mandando que se distribuyeran los ejemplares, no volví á tener el menor contacto ni con el directorio que se habia establecido en la capital, ni con los conspiradores á la cabeza de los cuales, se encontraba, segun se decia, el general Miguel Negrete que dirigia las operaciones oculto, cambiando todos los dias de escondites. Tampoco llegué á inquirir ni á saber nunca en dónde se podria encontrar el general Negrete.

Así es que yo permanecia tranquilo escribiendo mi periódico, sin que llegara á creer que esto fuera motivo de que se me hiciera sufrir ninguna persecucion. Al menos estaba seguro de que si llegaba el caso de que se me aprehendiera, no se me podria justificar la menor inteligencia con los pronunciados, ni tampoco se me podra encontrar un solo papel que me comprometiera.

La verdad es que era revolucionario de corazon, pero la verdad es tambien que hubiera vacilado mucho antes de haber abandonado en esta vez un establecimiento y una posicion independientes que me habia logrado

formar á fuerza de mi trabajo personal empleado en tres años de constancia.

A la vez mis publicaciones me estaban proporcionando una subsistencia desahogada, era el periodista que tenia mas productos en la capital y mis negocios estaban tan comprometidos que al desatenderlos repentinamente podia sobrevenirme la ruina. Pensaba por lo mismo que habia tiempo de concluir las dos obras importantes que me daban mayores recursos, la una intitulada «Historia de la Administracion de D. Sebastian Lerdo de Tejada» y la otra «Cardos y Violetas» para poder quedar espedito. Si las dejaba á medias perdía catorce mil pesos que estaban pendientes de cobro, mientras que llenando mi compromiso con el público podia contar con que dejaba á mi familia en buena situacion y me propuse arreglar mis negocios exclusivamente en dos ó tres meses para en seguida tomar algun partido. Ya sabia que aquello no podia tener un desenlace próximo, sabia tambien que en cualquiera punto que me presentara serian bien aceptados mis servicios y me limité, como llevo dicho, al trabajo, no ingiriéndome en nada que pudiera traerme un compromiso inmediato.

Así estaban las cosas, cuando el mismo artista que me hacia los dibujos se presentó una mañana en mi casa, diciéndome:

—Acaban de informarme que la última caricatura del *Padre Cobos* ha causado sumo disgusto á D. Sebastian y que ha mandado la orden de aprehendernos.

—No lo creo, le contesté, porque el mismo D. Se-

bastian ha dicho que la prensa no se corrige, mas que con la prensa, y por eso paga diez ó doce periódicos que nos insultan diariamente.

—Seria conveniente que vd. se ocultara ó se fuera.

—No haré ni una ni otra cosa, porque no me considero culpable de nada.

—Mientras se averigua....

—El mismo Inspector de la policia me tiene ofrecido comunicarme cualquiera cosa de esas y aun ponerme fuera de la capital si fuere necesario.

El jóven Alamilla se retiró tranquilo ante aquellas seguridades que yo tenia de que no seria reducido á prision.

Por la noche sin embargo se presentó en mi casa el mismo Inspector de la policia en persona. Esto al pronto no me llamó la atencion porque casi todas las noches cenábamos juntos.

Lo recibí con la cordialidad de siempre y lo hice pasar á la sala mientras yo iba á dar orden de que nos trajeran las dos copas de vino que siempre acostumbrábamos tomar antes de la cena.

Entonces un empleado de la casa que habia subido detras del Inspector me dijo apresuradamente:

—Los cajistas han visto que se quedaron en la calle dos de los agentes de la policia.

—Y qué?

—Que como la casa tiene dos salidas, puede vd. quitarse esa ropa y ponerse este sombrero y salirse con uno de los trabajadores.

El plan no era malo, pero reflexioné en el acto que

me ponía en ridículo, si acaso las sospechas eran infundadas, así es que me rehusé á aceptarlo.

Apuramos las copas y me dijo el Inspector Zendejas con cierto encojimiento:

—Después volveremos á cenar: el gobernador desea ver á vd.

—¿Inmediatamente?

—Inmediatamente.

—¿Me manda aprehender ó desea simplemente hablar conmigo?

—Simplemente quiere preguntar á vd. alguna cosa.

—Dígame vd. la verdad para ir preparado, y sobre todo, para dar aviso á mi familia.

—No, no hay que alarmar á la familia, porque estoy cierto de que solo se trata de una conversacion.

—En ese caso me permitirá vd. entrar un momento á mi recámara para vestirme.

—De ninguna manera puedo oponerme á ello.

En la pieza contigua me encontré á mi esposa y á mi cuñada que me dijeron:

—El Sr. Picazo vive en el número 9 de la calle de la Santísima, que está en esta misma manzana y ya está avisado. Hay una escalera aplicada á la azotea por la azotehuela: vete inmediatamente.

—Este plan también está muy bueno, les dije riéndome; pero no se trata de aprehenderme, sino sencillamente de tener una entrevista con el gobernador.

Siguieron instándome mientras me vestía y seguí rehusándome diciéndoles que sería dar una muestra

de temor infundado escapándome cuando se me habían dado todas las seguridades de que no iba preso.

—Sobre todo, no soy culpable, les dije, y si se comete una arbitrariedad conmigo, después habrá tiempo ó de pedir amparo ó de evadirme. Ahora no huyo ante las apariencias.

Y sin atender más á sus instancias, salí y dije al Sr. Inspector D. Joaquin Zendejas:

—Estoy listo.

Por el camino me fué repitiendo todavía que muy pronto regresáramos.

Llegamos á la Diputación, entramos á las habitaciones de la Inspección, y me dijo mi acompañante:

—Voy á dar cuenta al Sr. Gobernador.

Me quedé allí, y como el jefe de la policía tardaba, pregunté al primero que hallé á la mano:

—En dónde está pues el Sr. Inspector?

—Fué á la casa del Gobernador.

—¡Ah! este señor ha salido?

—Sí.

—Desde á qué horas?

—Desde las seis.

Ví mi reloj y eran las ocho de la noche.

Pasado algún tiempo, llegó el Sr. Inspector y me dijo con semblante afligido:

—El Sr. Gobernador dispone que se quede vd. aquí por esta noche.

—No miro inconveniente, me quedaré. A bien que no ha de faltar un rincón en donde acurrucarme.

—Eso es lo que me affige: que el Gobernador quiere que sea vd. metido en un separo.

—Y qué es eso?

—Un separo es uno de esos cuartos de allá afuera: un calabozo.

Me estremecí á mi pesar, pero contesté esforzándome en aparecer tranquilo:

—Pues vamos allá.

El Inspector me entregó á los guardianes de la cárcel, éstos me llevaron á la alcaidia y cometieron allí conmigo el despojo acostumbrado. Mi reloj, mi cartera, mi cortaplumas, mi dinero, todo cuanto llevaba en los bolsillos quedó allí como en depósito, para no volver á verlo nunca.

Se apuntó mi nombre en el registro de los presos.

—Por qué delito? preguntó el alcaide á mi conductor.

—Voy á preguntar.

A poco volvió y dijo:

—Que le ponga vd. por sospechas de conspiracion.

De allí me condujeron al separo núm. 7. Este calabozo está ó estaba entonces inmediato al comun, y enfrente de la puerta de la prision que dá á la Callejuela.

Con la escasa luz de una linterna que llevaba el llavero, ví que el cuarto que se me destinaba, sobre ser muy estrecho era demasiado asqueroso, estando todas las paredes llenas de porqueria. En un rincón estaba un barril del que habian hecho uso durante dos dias, catorce infelices que habian estado allí

encerrados, probablemente subidos unos encima de otros.

—Supongo, dije al hombre de las llaves, que no serán vds. tan desnaturalizados, que me dejen aquí esa asquerosidad.

El empleado dió orden para que vinieran dos hombres fuertes á sacar aquello, y cuando lo removieron tuve que envolverme la cabeza con la capa para no volver el estómago. Por mucho tiempo no pude recobrarne del mareo que aquello me produjo.

A las diez de la noche llegó mi colchon que apenas cupo en el calabozo y la cena la devolví porque no me sentia con ningun apetito. Inmediatamente se cerró el inmundo separo con un cerrojo, y fué colocado allí un centinela.

—¡Hola! ¡Hola! Dije yo en mi interior, vuelvo á ser un preso de cuenta.

Pero lo cierto es que la cólera y el despecho me devoraban, y que aquella primera noche de insomnio fué para mí una de las mas terribles que he tenido en mi vida. Veía bien claro que no habia sido posible que se obrara en virtud de ninguna denuncia, que no se me podia acusar formalmente de ningun delito, que el mismo gobierno sabia que no me mezclaba, que no pensaba mezclarme por lo menós entonces en la revolucion y que aquello no era obra mas que de una venganza, de una baja y miserable venganza.

Sí, el Sr. Lerdo se vengaba en mí de una caricatura insultante tal vez, en que se le ponía en la picota del ridículo y por la cual no podia reclamárseme perso-

nalmente, porque no era yo quien la habia dibujado. El Sr. Lerdo se habia sentido herido en la parte mas viva de su amor propio, y tomaba contra mí aquella atroz venganza. En aquel momento en que el gobernador Othon Perez le daba cuenta de que me encontraba encerrado en un calabozo pestilente, sufriendo la mas cruel de las humillaciones, la mas irritante de las torturas, estaba tal vez restregándose las manos y sintiéndose satisfecho del desquite.

Me contaban entonces, cuando el Sr. Lerdo estaba en el poder, que uno de los goces mas anhelados que este le proporcionaba, era el mal que hacia á sus enemigos políticos á quienes llegaba á profesar mala voluntad.

Por lo comun sus placeres privados, sus ocupaciones oficiales y las confianzas á que se entregaba con sus amigos, no le dejaban tiempo para acordarse de los que le eran desafectos; pero cuando llegaba á fijar su atencion en alguno, de seguro que no volvia á quedar tranquilo mientras no lograba pulverizarlo.

Sea como fuere, y estas eran las reflexiones que me hacia, aquello presentaba el aspecto de una prision en forma, aconsejada por el ódio personal contra cuyo sentimiento se estrellarian todas las influencias que se movieran á mi favor, y convine conmigo mismo en que era necesario resignarme á mi suerte.

CAPITULO XXXIX.

EL CALABOZO NUM. 2.

Con la primera luz me eché fuera del incómodo lecho y fui á pegar la cara en la ventanilla enrejada que estaba en la puerta, un poco mas alta que la estatura ordinaria de un hombre, y desde allí estuve viendo todos los horrores, todas las inmundicias, todas las obsenidades que pasan en el patio de la guardia y que es como la antesala del crimen. Por allí pasan todo el dia y toda la noche los hombres que asesinan y roban, las mujeres borrachas y cuantos perversos ó en via de serlo son aprehendidos en la capital. Por allí pasan tambien en una no interrumpida procesion, los canastos de los desayunos y comidas de los presos y empleados, los abogados y tinterillos que giran asuntos en el juzgado en turno de lo criminal y los parientes y amigos de los que tienen la inmensa desgracia de caer en aquel antro de podredumbre.